CD N° 06/18 "Contratación de Servicio de Publicidad en Periódicos de Gran Circulación Nacional. ID N° 341.335.-

Acta de Aperturas de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de mayo del año 2018, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sitio en Estados Unidos N° 135 casi Avda Mariscal López, siendo las 09:15 hs y estando reunidas las siguientes personas; Abog. Armando I. Rojas, Director de la DCP; Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; y la Escribana Liliana Ortiz funcionarias de la DCP; y a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

Los documentos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de integridad y de acuerdo al Art. 20° inc."W", ambos de la Ley N° 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.
2. Formulario de Oferta sellado y firmado por el representante de. la Firma.
3. Poder del Representación.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace contar cuanto sigue:

En **PRIMER** lugar se deja constancia que, en fecha 26/04/18 se tenia previsto el Acto de Apertura de sobres del presente proceso de contratación, el cual, por falta del mínimo de oferentes para la modalidad de contratación, y según la normativa vigente, ha sido prorrogado para la fecha 08/05/2018.
En ese sentido, el sobre de la empresa **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** recibido en fecha 26 de abril 2018 con **M.E. N° 08 presentado a las 07:47horas**, con **RUC N° 80004735-4**, no ha sido retirado por el oferente. El mencionado, presenta sobre original, conteniendo una carpeta y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación.

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran firmados y foliados del 01 al 19.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma Gs 5.080.000.(cinco millones ochenta mil) IVA Incluido.
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 500.000 (Guaraníes quinientos mil).
- Presenta Constancia SIPE N° 1494427, en la que figuran en estado **ACTIVO:**

  - Cédula de Identidad;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Declaración Jurada de no encontrase en la inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
  - Declaración Jurada por el que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violan los derechos de los niños, niñas y Adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Poder del Representante;
  - Ruc;

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Presenta Físicamente

1- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

En **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MEGAFONO PRODUCTORA de Maria Lourdes Gamarra Florentin,** recibido en fecha 30 de abril 2018 con **M.E. 10 presentado a las 08:52horas,** con **RUC N° 3559262-1**,. El mencionado, presenta sobre original, conteniendo una carpeta y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación.

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran firmados y foliados del 01 al 25.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma Gs 9.688.745. (nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco) IVA Incluido.
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 960.000(Guaraníes novecientos sesenta mil).
- Presenta Constancia SIPE N° 1494583, en la que figuran en estado **ACTIVO:**

    - Cédula de Identidad;

Presenta Físicamente

- Declaración Jurada de no encontrase en la inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
- Declaración Jurada por el que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violan los derechos de los niños, niñas y Adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- copia simple de Cédula de Identidad;
- Copia Simple de Ruc;
- Copia Simple de Constancia de Ruc;

Sin mas punto que observar, se da por terminado el presente acto siendo 09:33 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad de los presentes.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

Héctor Salcedo

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN